

## Comisión de Agua Potable y Saneamiento

Palacio Legislativo de San Lázaro, febrero de 2018

A la opinión pública:

Con relación a la información vertida en medios impresos y digitales en los últimos días, relativo a la aprobación de una iniciativa de Ley General de Aguas en la Cámara de Diputados, es oportuno precisar lo siguiente:

- Ningún grupo parlamentario que integra la actual legislatura, considera en su agenda legislativa para este último periodo de sesiones discutir algún proyecto de iniciativa de Ley General de Aguas.
- En este momento ningún diputado ha presentado proyecto de iniciativa de ley alguno referente a la Ley General de Aguas.
- Ninguna de las tres comisiones ordinarias responsables del sector agua (Comisión de Agua Potable y Saneamiento, de Agricultura y Sistemas de Riego y de Recursos Hidráulicos) tiene algún proyecto de iniciativa de Ley General de Aguas pendiente de dictaminar.
- Por lo tanto, es falso que en este momento se quiera realizar un *fast track* para la aprobación de una iniciativa en la materia.
- Los diputados integrantes de la Comisión de Agua Potable y Saneamiento del PRI, PAN, PRD, PVEM, MORENA, PANAL y MC, aprobaron el 20 de julio de 2017 (<http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/63/2017/oct/20171020.html#Acta1>), una ruta de trabajo que fortalece el proceso parlamentario a través de la colaboración e intercambio de ideas y conocimiento, mediante propuestas puntuales de la sociedad civil, de la academia, operadores del agua y todos los sectores interesados en sumarse en la construcción para el fortalecimiento del sector hídrico.  
<http://www.diputados.gob.mx/plataformaagua>
- Esta ruta de trabajo tiene la finalidad de garantizar transparencia y participación organizada utilizando las tecnologías de la información; mediante un sistema en internet que permite recibir colaboraciones, modificaciones y hacer consultas para la construcción del borrador del articulado para una futura iniciativa de ley, el cual se ha venido enriqueciendo de las aportaciones y la visión de muchas mexicanas y mexicanos. El *Sistema de colaboración y consulta para el desarrollo del articulado* (<http://www.diputados.gob.mx/terceraetapalga>) se encuentra vigente y abierto.



## Comisión de Agua Potable y Saneamiento

CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

- Para lograr que la participación sea mucho más amplia se está trabajando en la creación de una aplicación para celulares. Cabe puntualizar, que es un proceso innovador que sigue la tendencia mundial de *parlamento abierto*.
- Contrario a los posicionamientos de los dos ciudadanos consultados por las revistas *Proceso* y *Sin Embargo*, es oportuno aclarar que el documento de trabajo es producto de la aportación y colaboración de los especialistas, académicos y la sociedad civil organizada que lo ha enriquecido desde su origen.
- Sobre inquietudes y dudas que pudieran surgir en la ciudadanía sobre temas controversiales del sector agua, es importante aclarar:

El agua es un bien de la nación, tutelado por el Estado y bajo ninguna circunstancia se propone su privatización.

Que los diputados que integramos la Comisión de Agua Potable y Saneamiento estamos en contra del fracking.

Que no existe ninguna propuesta para otorgar concesiones con el carácter de perpetuidad.

- Es menester puntualizar que los diputados y diputadas que participamos en este proceso, vigilaremos en todo momento que se garantice el derecho humano al agua desde una perspectiva de protección al medio ambiente y el cuidado del recurso.
- El único objetivo de este proceso es entregar una plataforma con elementos sólidos que sirvan de base para continuar la discusión en la próxima legislatura.
- Los diputados y diputadas integrantes de las Comisiones de la LXIII Legislatura les hacemos una cordial invitación a que se sumen a este proceso.

**Dip. Ignacio Pichardo Lechuga**  
**Presidente**